CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN

MEGA Bingo

1. Por cada $100.000 en compras, el cliente tendrá derecho a reclamar un (1) cartón de bingo, registrando sus facturas en el Punto de Redención.

2. Cada persona podrá reclamar máximo tres (3) cartones por día.

3. Si el valor total de las facturas supera los $300.000, no se entregarán cartones adicionales.

4. Las facturas de compra son acumulables hasta completar el monto mínimo requerido.

Noviembre 21

2 pm

CENTRO COMERCIAL UNICENTRO DE OCCIDENTE

¡Más cerca de ti!